



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

FECHA
26 Abr 22

VERSIÓN
08

CODIGO
EI-F-007

CONSECUTIVO

PLAN DE MEJORAMIENTO

SEGUIMIENTO (para diligenciamiento exclusivo de la OCI)

Unidad Auditable: Secretaría de Hacienda

No. de la auditoría: 001-SH-2022.

Período de la auditoría:
Vigencia 2021

Fecha suscripción: 30/09/2022

No. Seguimiento: Primer Seguimiento

Fecha:

No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	CAUSA	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLE	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	% DE AVANCE	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	ESTADO DE LA ACCIÓN
					FECHA INICIAL	FECHA FINAL						
1	En este sentido, tanto la herramienta, como la guía, le permiten al contribuyente realizar la liquidación y termina con la impresión para pago en entidades financiera con código de barras o el pago por vía virtual (PSE); en el caso de pago virtual, provoca confusión en el contribuyente, teniendo en cuenta que las partes interesadas presumen que con el pago virtual termina el proceso de presentación y firma de la declaración, no se evidencia documentación donde se le informe al contribuyente cuando el pago sea virtual se debe firmar la declaración y enviar al correo industriaycomercio@haciendaasto.gov.co , aumentando la tramitología y exponiendo al contribuyente a sanciones por inadecuada información y procesos sistematizados incompletos de igual forma expone al municipio a demandas por parte de los contribuyentes.	Desconocimiento de la normativa establecida en el Estatuto tributario y ausencia en las capacitaciones para usuarios en relación aplicación de la página de la secretaria de hacienda	Adicionar Información en el portal de hacienda en línea al momento de la aprobación de declaración, en donde se explique detalladamente que posteriormente a la proyección de la liquidación, se deberá enviar la misma al correo electrónico debidamente firmada.	Lider Sistemas de Información	30/09/2022	30/06/2023	Plataforma virtual ajustada	Portales en línea actualizada				
2	No existe un procedimiento documentado para realizar el Cobro Persuasivo, hecho que genera incertidumbre en el número de contribuyentes morosos, riesgos de pérdida de ingresos propios por prescripción del cobro de los tributos del municipio por falta de control.	Insuficiente socialización de la documentación	Documentar el procedimiento de Cobro Persuasivo	Subsecretario de Ingresos	30/09/2022	30/06/2023	Procedimiento cobro Persuasivo elaborado	Procedimiento de cobro persuasivo documentado y cargado en la Intranet				
	No existe un procedimiento documentado para realizar el Cobro Persuasivo, hecho que genera incertidumbre en el número de contribuyentes morosos, riesgos de pérdida de ingresos propios por prescripción del cobro de los tributos del municipio por falta de control.	Insuficiente socialización de la documentación	Socialización del reglamento de cartera con el personal encargado	Subsecretario de Ingresos	27/09/2022	30/06/2023	Procedimiento de cobro persuasivo: Reglamento de cartera Socializado	Procedimiento de cobro persuasivo: Reglamento de Cartera Socializado				
	No existe un procedimiento documentado para realizar el Cobro Persuasivo, hecho que genera incertidumbre en el número de contribuyentes morosos, riesgos de pérdida de ingresos propios por prescripción del cobro de los tributos del municipio por falta de control.	Insuficiente socialización de la documentación	Aplicar el procedimiento de Cobro persuasivo	Subsecretario de Ingresos	27/09/2022	30/06/2023	Correcta Aplicación del procedimiento de cobro persuasivo	Procedimiento de cobro persuasivo implementado correctamente				
3	El equipo auditor pudo evidenciar que la Secretaria de Hacienda Municipal no presentó el tercer avance al Plan de mejoramiento de Auditoría Financiera vigencia 2020, suscrito ante la Contraloría Municipal, exponiendo a la administración al riesgo de generar posibles sanciones por parte del Ente de Control.	No presentación del avance de Plan de Mejoramiento de Auditoría Financiera Vigencia 2020.	Realizar seguimiento al cumplimiento de los controles establecidos en Planes de mejoramiento suscritos con Contraloría Municipal	Tesorero Municipal	27/09/2022	30/06/2023	Planes de mejoramiento suscritos con Contraloría atendidos	Planes de mejoramiento suscritos con Contraloría con seguimiento				

X

No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	CAUSA	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLE	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	% DE AVANCE	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	ESTADO DE LA ACCIÓN
					FECHA INICIAL	FECHA FINAL						
	Se evidenció que la Secretaría de Hacienda, según el Mapa de Riesgos suministrado en el proceso auditor, modificado de acuerdo a la metodología implementada por la OPGI, se observa que: Los líderes de los procedimientos, como primera línea de defensa, no tienen conocimiento, ni apropiación del mapa de riesgos consolidado y por ende de: "Evaluar que la Gestión de los Riesgos, esté acorde con la política de la entidad y que sean monitoreados por la primera línea de defensa"; imposibilitando la implantación de la Política de riesgos y la gestión de las medidas y el tratamiento para evitar la materialización de riesgos y la falta de toma de decisiones.	Debil participación en la actualización del mapa de riesgos	Realizar mesas de trabajo para la construcción de las Matrices de Riesgo	Secretario de Hacienda y líderes de procedimientos	27/09/2022	30/06/2023	Identificar riesgos con líderes de procedimientos de la Secretaría de Hacienda	Matriz de Riesgo Construida				
4	Se evidenció que la Secretaría de Hacienda, según el Mapa de Riesgos suministrado en el proceso auditor, modificado de acuerdo a la metodología implementada por la OPGI, se observa que: Los líderes de los procedimientos, como primera línea de defensa, no tienen conocimiento, ni apropiación del mapa de riesgos consolidado y por ende de: "Evaluar que la Gestión de los Riesgos, esté acorde con la política de la entidad y que sean monitoreados por la primera línea de defensa"; imposibilitando la implantación de la Política de riesgos y la gestión de las medidas y el tratamiento para evitar la materialización de riesgos y la falta de toma de decisiones.	Debil participación en la actualización del mapa de riesgos	Socializar matrices de riesgo con los líderes involucrados	Despacho - Hacienda	12/09/2022	30/07/2023	Matriz de riesgo socializada	Matriz de riesgo aprobada y socializada				
	Se evidenció que la Secretaría de Hacienda, según el Mapa de Riesgos suministrado en el proceso auditor, modificado de acuerdo a la metodología implementada por la OPGI, se observa que: Los líderes de los procedimientos, como primera línea de defensa, no tienen conocimiento, ni apropiación del mapa de riesgos consolidado y por ende de: "Evaluar que la Gestión de los Riesgos, esté acorde con la política de la entidad y que sean monitoreados por la primera línea de defensa"; imposibilitando la implantación de la Política de riesgos y la gestión de las medidas y el tratamiento para evitar la materialización de riesgos y la falta de toma de decisiones.	Debil participación en la actualización del mapa de riesgos	Realizar seguimiento semestral a los controles establecidos en la matriz de riesgos	Secretario de Hacienda y líderes de procedimientos	12/09/2022	30/07/2023	Controles de riesgos con seguimiento	Matriz de riesgo implementada				
5	Al revisar la Documentación del Sistema de Gestión de Calidad correspondiente al Proceso de Gestión Financiera, el equipo auditor tomó muestra de los procedimientos, formatos e instructivos que ejecuta la Secretaría de Hacienda Municipal, observó desactualización en algunos procesos de Gestión financiera.	Desactualización de Procedimiento del Proceso de Gestión Financiera	Realizar la revisión del archivo documental a fin de identificar eliminación o actualización de los mismos	Despacho - Hacienda	12/09/2022	30/07/2023	Relación documentos para depuración actualizada	Relación documental actualizada				
	Al revisar la Documentación del Sistema de Gestión de Calidad correspondiente al Proceso de Gestión Financiera, el equipo auditor tomó muestra de los procedimientos, formatos e instructivos que ejecuta la Secretaria de Hacienda Municipal, observó desactualización en algunos procesos de Gestión financiera.	Desactualización de Procedimiento del Proceso de Gestión Financiera	Enviar las solicitudes correspondientes para la actualización o eliminación de archivo documental al área de calidad para el trámite correspondiente.	Despacho - Hacienda	12/09/2022	30/07/2023	Solicitudes de actualización de documentos al área de SGC	Formatos actualizados o en trámite de actualización				
6	La Secretaria de Hacienda presenta debilidad en el proceso de gestión documental y la organización de archivo, toda vez que no existe una adecuada organización y conservación de información generada en esta área, se encuentra de manera dispersa como lo observado en el procedimiento "Reconocimiento de Exoneración por Concepto de Industria y Comercio", dicha información no se encuentra clasificada entre pequeños tenderos y contribuyentes (estos últimos son señalados en el artículo 48 del Estatuto Tributario), situación que dificulta la consulta y facilidad de acceso a la documentación física bajo la responsabilidad de esta área, además se evidencia que el registro de seguimiento a la correspondencia de industria y Comercio se la llevo hasta el año 2020; lo anteriormente expuesto puede conllevar a la pérdida de información relevante, confusión para los procedimientos de la dependencia.	Debil cumplimiento al proceso de Gestión Documental	Sistematizar el registro de seguimiento a la correspondencia en el marco del procedimiento "Reconocimiento de Exoneración por Concepto de Industria y comercio", utilizando herramientas ofimáticas.	Subsecretaría de Ingresos	12/09/2022	30/07/2023	Registro de información del procedimiento "Reconocimiento de Exoneración por Concepto de Industria y Comercio" Sistematizado	Aplicación del registro				

No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	CAUSA	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLE	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	% DE AVANCE	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	ESTADO DE LA ACCIÓN
					FECHA INICIAL	FECHA FINAL						
7	En la revisión de los informes de actividades de los contratos de Prestación de servicios: 20212436, 20212440, 20212475, al realizar el análisis y la trazabilidad de los mismos, el equipo auditor pudo evidenciar una indebida Supervisión, debido a que no existen rutas específicas en los Informes de actividades de los contratistas (formato GF-F-055), en las que se encuentre la información que soporte el cumplimiento del objeto contractual y evidencia de los productos entregados, de igual forma no se cuenta con herramientas de control por parte de los supervisores, que permitan realizar un seguimiento oportuno y eficaz del desarrollo de las actividades Contractuales, del personal contratista adscrito a la Dependencia y en la falta de diligencia para la entrega oportuna de la información pertinente para la consolidación del expediente contractual.	Inadecuado de registro de la ruta en el informe de Contratistas.	Incluir en el informe de actividades la ruta donde reposan los soportes de los contratistas que respaldan su informe mensual	Secretaría de Hacienda	12/09/2022	30/07/2023	Ruta donde reposan evidencias establecida incluida en el informe de actividades	Rutas de evidencias establecida				
8	Durante el proceso auditor, se pudo observar que la Secretaría de Hacienda, presenta deficiencia en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, para realizar el autocontrol que la dependencia necesita, para lograr que los procesos funcionen con mayor eficiencia, evidenciando incumplimiento de la Segunda Cláusula Contractual, "obligaciones contractuales, numeral 7 (Velar por la implementación y mejoramiento continuo de los Sistemas de Control Interno y Gestión de Calidad", de los contratos No. 20212732, suscrito con Johnson Edgardo Córdoba Muñoz, numerales 5,6,8,9, de los contratos No. 20210709 y 20212569, suscritos con Mario Fernando Soto Moncayo.	Baja implementación del Modelo Estándar de Control Interno	Velar por el cumplimiento de los planes de mejoramiento solicitados en el marco de los auditorías realizadas por Control Interno y Calidad en el marco de la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	Secretaría de Hacienda - Despacho	12/09/2022	30/07/2023	Cumplir con los objetivos de Gestión de Calidad	Planes de mejoramiento con seguimiento				
	Durante el proceso auditor, se pudo observar que la Secretaría de Hacienda, presenta deficiencia en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, para realizar el autocontrol que la dependencia necesita, para lograr que los procesos funcionen con mayor eficiencia, evidenciando incumplimiento de la Segunda Cláusula Contractual, "obligaciones contractuales, numeral 7 (Velar por la implementación y mejoramiento continuo de los Sistemas de Control Interno y Gestión de Calidad", de los contratos No. 20212732, suscrito con Johnson Edgardo Córdoba Muñoz, numerales 5,6,8,9, de los contratos No. 20210709 y 20212569, suscritos con Mario Fernando Soto Moncayo.	Baja implementación del Modelo Estándar de Control Interno	Inscripción y desarrollo del curso de MIPG, adelantado por el DAF.	Secretaría de Hacienda - Despacho	12/09/2022	30/07/2023	Cumplir con los objetivos de Gestión de Calidad	Módulo de inducción MIPG realizado				
9	El equipo auditor evidenció que se cuenta con el Software, Sistema Integrado de Cobro de Impuestos SICI, para la sistematización del procedimiento del cobro La sobretasa a la gasolina fue autorizada mediante ley 86 de 1989, el artículo 259 de la ley 223 de 1995, la ley 488 de 1998, el artículo 55 de la ley 788 de 2002, ley 681 de 2001, ley 26 de 1989, decreto 1717 de 2008, decreto 0943 de 2011, software que a la fecha de auditoría está siendo inutilizado, exponiendo a la Administración a trabajo inoficioso, desgaste administrativo.	Debil Aplicación del Software.	Aplicación del Software SICI	Sistemas de Información - Secretaría de Hacienda	30/09/2022	30/07/2023	Correcta Aplicación del Software SICI	Software Implementado				

LUIS EDUARDO NARVÁEZ MEJÍA
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO
OFICINA DE CONTROL INTERNO
No REGISTRO _____
FECHA: 30-SEP-2022
HORA: 10:45 AM
Firma: ADELINO CABRERA
Z BOWEN